

PLAN DE MEJORAS

MAESTRÍA EN ODONTOLOGÍA INFANTIL

ANTECEDENTES.

Posterior a su última evaluación por parte del CONACyT la coordinación del programa se abocó a atender las recomendaciones recibidas y a fortalecer sus indicadores de calidad. Como resultado de este proceso se obtuvieron de manera general los siguientes resultados:

1. Se inició el proceso de actualización del plan de estudios del programa educativo. Al momento se cuenta con la actualización de los siguientes estudios que son los insumos para la fundamentación de la modificación a realizar: Estudio de Pertinencia, Estudio del Estado del Arte (incluye la comparación con otros planes de estudio nacionales e internacionales), Estudio de Factibilidad, Estudio de Oferta y Demanda Educativa, Estudio de Seguimiento de Egresados, Estudio de Mercado Laboral, Estudio de Empleadores, Estudio Sociodemográfico. Se añadirá a estos insumos el dictamen de la evaluación CONACyT 2021, la reunión de expertos y la última versión del Modelo Educativo para la Formación Integral de la UADY para integrarlo en la propuesta de modificación a realizarse durante 2022.
2. Se reestructuraron las asignaturas optativas como lo sugirieron el comité de pares de la evaluación 2016.
3. Se incrementó el número de profesores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como el número de académicos con el grado de doctor.
4. La producción académica se incrementó en calidad y cantidad, con énfasis en la producción de artículos internacionales. La dependencia apoyó este esfuerzo con el Programa de Apoyo para Publicaciones en Revistas de Alta Calidad. El programa fortaleció vínculos con académicos de otros CA de la Facultad, del Campus de



Ciencias de la Salud, de otros Campus y de otras instituciones nacionales y extranjeras.

5. Durante el período a evaluar la infraestructura del programa educativo se fortaleció, se destaca que en el año 2017 la Dirección de la Facultad implementó un protocolo de Bioseguridad para la dependencia que incluyó la renovación del Centro de Esterilizado y Empacado (CEYE). Se reemplazaron las 8 unidades dentales de la clínica de la maestría con equipos nuevos, se adquirieron 8 simuladores para prácticas clínicas y 6 para práctica de anestesia, y se adquirió un escáner intraoral.
6. El programa de movilidad (estudiantes y profesores) se consolidó ampliando sus opciones, ofreciendo apoyo económico con recursos propios de la dependencia, con la firma de convenios y ofreciendo movilidad virtual.
7. Se realizaron estudios de Calidad de Atención Odontológica y de Satisfacción de los Usuarios de la dependencia con resultados positivos por parte de los pacientes. Se actualizó el estudio de Perfil Sociodemográfico para conocer las características de la población de acude a atención en la Facultad de Odontología.
8. Se realizaron los siguientes programas de vinculación social: Alternativa de Salud Oral para Niños (gestión con gobiernos municipales), Programa Piloto para Prevención de Enfermedades Bucales en Preescolares (gestión con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación), y el Programa de Salud Bucal para Población con Síndrome de Down (gestión con la Secretaría de Educación Especial).
9. El programa continuó su colaboración con la Asociación de Malformaciones y Alteraciones Craneofaciales del Sureste para la atención de niños con síndromes o discapacidades, y renovó su convenio durante el período a evaluar.
10. La clínica del programa ofreció servicios especializados de atención odontológica a población infantil de la región con precios módicos. Este es el mecanismo de vinculación más importante del programa a la vez que ofrece al alumno la



oportunidad de realizar prácticas profesionales en escenarios reales de aprendizaje (excepto el último año por la pandemia).

11. Durante el período a evaluar, se incrementó el número de instituciones nacionales e internacionales con las que el programa educativo tiene vinculación, se firmaron convenios y se ampliaron los beneficios derivados de estas acciones de vinculación.
12. La evidencia de los Estudios de Seguimientos de Egresados y los Estudios de Mercado Laboral muestran que los egresados tienen trabajo como odontopediatras y expresan un alto nivel de satisfacción con respecto a al programa educativo y a su situación laboral.
13. El CA de Odontología Infantil y del Adolescente organizó eventos científicos en conjunto con la Asociación de Odontología Pediátrica de Yucatán, en donde participaron y asistieron los egresados del programa.
14. La tasa de graduación y la eficiencia terminal se mantuvieron dentro de los parámetros sugeridos por CONACyT.

Con base en lo anterior, se pone a consideración del comité de pares de CONACyT la solicitud de incrementar su nivel en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) como programa “Consolidado”. De igual manera, con la finalidad de asegurar y fortalecer sus indicadores se presentan los siguientes objetivos tanto institucionales como del propio programa educativo:

Objetivos Institucionales:

- I. Fortalecimiento de la planta académica de la Universidad Autónoma de Yucatán, a través de programas de superación, así como gestión de recursos para movilidad y mantenimiento de líneas de investigación.



II. Gestión de recursos para el mantenimiento de la infraestructura académica de los programas educativos.

III. Apoyo en implementación y análisis de estudios de impacto y pertinencia de los programas educativos.

Objetivos de la Maestría en Odontología Infantil:

1. Mantener el plan de estudios de la Maestría en Odontología Infantil actualizado, vigente y pertinente.

2. Fortalecer el núcleo académico básico asegurando sus indicadores de calidad.

3. Fortalecer la LGAC del programa a través del incremento de la producción académica derivada de la movilidad de los profesores y de la publicación de los trabajos terminales.

4. Asegurar la infraestructura, espacios, instalaciones y servicios bibliotecarios que apoyan el programa educativo.

5. Incrementar la demanda de aspirantes de otros estados del país y extranjeros que presenta el programa educativo.

6. Asegurar el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes utilizando los mecanismos descritos en la autoevaluación.

7. Asegurar los mecanismos de enseñanza-aprendizaje del programa educativo, con principal énfasis en la práctica clínica y capacitación de profesores en educación a distancia.



8. Asegurar que el programa de movilidad mantenga su solidez a través de procesos de gestión con las instituciones receptoras, de la obtención de recursos económicos y de fomentar la movilidad virtual en especial durante la pandemia.
9. Fortalecer el enfoque inter y multidisciplinario con el que el programa educativo aborda al paciente infantil de manera integral.
10. Asegurar la vinculación con la sociedad a través de mantener la pertinencia y calidad de los servicios de atención especializada que presta la clínica del programa.
11. Fortalecer los programas de vinculación social ampliando su cobertura.
12. Fortalecer la vinculación con otras IES a través de la formalización con convenios, el trabajo en redes y el incremento en sus beneficios.
13. Asegurar los resultados del impacto y satisfacción de egresados que presenta actualmente el programa.
14. Fortalecer la red de egresados fomentando acciones de participación de los egresados al interior del programa.
15. Asegurar que la tasa de graduación y la eficiencia terminal del programa educativo se mantengan dentro de los parámetros sugeridos por el CONACyT.
16. Fortalecer la publicación de artículos derivados de los trabajos terminales de los estudiantes.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

CATEGORÍA A. CONTEXTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN

I. Fortalecimiento de la planta académica de la Universidad Autónoma de Yucatán, a través de programas de superación, así como gestión de recursos para movilidad y mantenimiento de líneas de investigación.

Con el fin de fortalecer su planta académica, la UADY ha tomado medidas para capacitar a sus profesores e impulsar su desarrollo. A continuación, se describen acciones para llevar a cabo este objetivo:

- Ofrecer apoyo a la coordinación del programa educativo para llevar a cabo el proceso de modificación del plan de estudios de la Maestría en Odontología Infantil.
- Facilitar el apoyo en la solicitud de recursos complementarios para la movilidad de la planta académica.
- Otorgar el apoyo y asesoría jurídica para la firma de convenios de colaboración académica y movilidad.
- Continuar ofreciendo programas de superación para el personal académico en las áreas que se identifiquen en los procesos de evaluación del programa.
- Colaborar con la coordinación del programa educativo en la gestión de recursos para el aseguramiento de la continuidad de las líneas de investigación.

II. Gestión de recursos para el mantenimiento de la infraestructura académica de los programas educativos.

La infraestructura y equipamiento son muy importantes la obtención de los perfiles de egreso y cumplimiento de los objetivos de cada programa educativo de la UADY, por lo cual la administración central se compromete a la siguiente acción en este rubro:

- Colaborar con la coordinación del programa educativo en la gestión de recursos para el aseguramiento de la infraestructura que lo respalda.

III. Apoyo en implementación y análisis de estudios de impacto y pertinencia de los programas educativos.

Los estudios de impacto y pertinencia de los programas educativos son de suma importancia para mantenerlos actualizados y que sus objetivos sean relevantes para las problemáticas que demanda la sociedad. Dado lo anterior, la institución plantea la siguiente acción:

- Apoyar con la implementación y análisis de los estudios de impacto y pertinencia del programa con la periodicidad que dicho programa requiera, así como realizar estudios de oferta y demanda educativa.

OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA EN ODONTOLOGÍA INFANTIL.

CATEGORÍA B. ESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA.

Objetivo 1. Mantener el plan de estudios de la Maestría en Odontología Infantil actualizado, vigente y pertinente.

El plan de estudios de la Maestría en Odontología Infantil fue modificado por última vez en 2016 y como en cualquier área de la salud, es muy importante mantener la actualización



continua de sus contenidos. El Modelo Educativo para la Formación Integral de la UADY señala que los planes de estudio deben ser actualizados cada 5 años, para lo que se debe contar con estudios de referentes que principalmente son: Pertinencia, Estado del Arte y Factibilidad, estudios con los que ya se cuenta. Se añadirán a estos, la evaluación CONACyT 2021, la reunión de expertos y la versión 2021 del Modelo Educativo para la Formación Integral de la UADY entre otros. También se incorporarán las asignaturas optativas que fueron reestructuradas a petición de CONACyT en el año 2016. A continuación, se plantean las metas y acciones para llevar a cabo la actualización del plan de estudios en el año 2022.

OBJETIVO 1	
METAS	ACCIONES
Meta 1.1: Contar con todos los estudios de referentes requeridos por el Modelo Educativo para la Formación Integral de la UADY para la modificación de un plan de estudios para el primer trimestre de 2022.	Acción 1.1.1: Incluir el dictamen CONACyT 2021 en los estudios de referentes para diciembre de 2021. Acción 1.1.2: Realizar una autoevaluación de la implementación del plan de estudios por parte de los profesores del programa durante el segundo semestre de 2021. Acción 1.1.3: Realizar una reunión de expertos durante el primer trimestre de 2022.
Meta 1.2: Elaborar y someter la propuesta de modificación del plan de estudios ante	Acción 1.2.1: Nombrar a los integrantes del grupo formulador.



<p>el H. Consejo Universitario para junio de 2022.</p>	<p>Acción 1.2.2: Llevar a cabo juntas de trabajo para elaborar la propuesta de modificación del plan de estudios.</p> <p>Acción 1.2.3: Someter ante Consejo Universitario la propuesta de modificación del plan de estudios.</p> <p>Acción 1.2.4: Realizar las modificaciones sugeridas por el H. Consejo Universitario para su aprobación.</p>
--	--

Objetivo 2. Fortalecer el núcleo académico básico asegurando sus indicadores de calidad.

La comparación entre el núcleo académico del año 2016 y el actual demuestra un incremento en el número de PTC's con doctorado y con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores. Otros indicadores como certificación profesional, reconocimiento a perfil deseable PRODEP, ejercicio profesional también son destacados en la conformación del núcleo académico. Sin embargo, la mayoría de los SIN's del núcleo básico tienen el nivel de candidato, por lo que, con el fin de fortalecer estos indicadores se plantean las siguientes metas:

OBJETIVO 2	
METAS	ACCIONES
<p>Meta 2.1: Asegurar el porcentaje de PTC's reconocidos en el Sistema Nacional de</p>	<p>Acción 2.1.1: Gestionar apoyo económico a proyectos de investigación a través del</p>



<p>Investigadores e incrementar el número de SNIs que se encuentren en el nivel I.</p>	<p>Programa de Apoyo e Impulso a la Investigación de la Facultad de Odontología (PAIIFO).</p> <p>Acción 2.1.2: Apoyar la publicación en revistas indexadas con factor de impacto a través del Programa de Apoyo para Publicaciones en Revistas de Alta Calidad, de la Facultad de Odontología.</p> <p>Acción 2.1.3: Fortalecer la participación de los profesores en redes de investigación con otros grupos con igual o mayor grado de solidez en investigación.</p>
<p>Meta 2.2: Incrementar el porcentaje de PTC's con reconocimiento a perfil deseable PRODEP para el año 2022.</p>	<p>Acción 2.2.1: Vigilar el equilibrio de funciones de los PTC's del programa.</p> <p>Acción 2.2.2: Fortalecer la productividad del personal académico.</p>
<p>Meta 2.3: Asegurar que al menos el 50% de los PTC's hayan realizado movilidad para diciembre de 2024 y que se cuente con productos académicos derivados de esta movilidad.</p>	<p>Acción 2.3.1: Gestionar recursos externos de apoyo para movilidad de profesores.</p> <p>Acción 2.3.2: Fortalecer los vínculos con los que se cuenta con otras instituciones pares para la movilidad de académicos.</p>



	<p>Acción 2.3.3: Difusión de los productos académicos derivados de la movilidad.</p> <p>Acción 2.3.4: Identificar temáticas en común donde sea posible y deseable la co-dirección de tesis.</p>
<p>Meta 2.4: Asegurar el promedio de un artículo indexado por año por PTC.</p>	<p>Acción 2.4.1: Gestionar apoyo económico a proyectos de investigación a través del Programa de Apoyo e Impulso a la Investigación de la Facultad de Odontología (PAIIFO).</p> <p>Acción 2.4.2: Apoyar la publicación en revistas indexadas con factor de impacto a través del Programa de Apoyo para Publicaciones en Revistas de Alta Calidad, de la Facultad de Odontología.</p> <p>Acción 2.4.3: Fortalecer la participación de los profesores en redes de investigación con otros grupos con igual o mayor grado de solidez en investigación.</p>
<p>Meta 2.5: Incrementar los beneficios derivados de la movilidad de profesores para el año 2024.</p>	<p>Acción 2.5.1: Apoyar la publicación de los resultados de la movilidad de profesores.</p> <p>Acción 2.5.2: Apoyar la publicación en revistas indexadas con factor de impacto a</p>



	<p>través del Programa de Apoyo para Publicaciones en Revistas de Alta Calidad, de la Facultad de Odontología.</p> <p>Acción 2.5.3: Fortalecer la participación de los profesores en redes de investigación con otros grupos con igual o mayor grado de solidez en investigación.</p>
--	--

Objetivo 3. Fortalecer la LGAC del programa a través del incremento de la producción académica derivada de la movilidad de los profesores y de la publicación de los trabajos terminales.

Posterior a la pasada evaluación del CONACyT, la LGAC se fortaleció con el incremento en la calidad y cantidad de la producción académica. Dos áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la LGAC, son el incremento de la producción académica derivada de la movilidad de los profesores y de la publicación de los trabajos terminales.

OBJETIVO 3	
METAS	ACCIONES
<p>Meta 3.1: Incrementar la producción de artículos en revistas indexadas derivados de la movilidad de los profesores y de la publicación de los trabajos terminales para el año 2024.</p>	<p>Acción 3.1.1: Apoyar la publicación en revistas indexadas con factor de impacto a través del Programa de Apoyo para Publicaciones en Revistas de Alta Calidad, de la Facultad de Odontología.</p>



	<p>Acción 3.1.2: Apoyar la publicación de los resultados de la movilidad de profesores.</p> <p>Acción 3.1.3. Fortalecer la vinculación con grupos de investigación con igual o mayor grado de consolidación para fomentar su participación en los comités tutoriales de los trabajos terminales.</p>
<p>Meta 3.2: Asegurar el promedio de un artículo indexado por año por PTC.</p>	<p>Acción 3.2.1: Gestionar apoyo económico a proyectos de investigación a través del Programa de Apoyo e Impulso a la Investigación de la Facultad de Odontología (PAIIFO).</p> <p>Acción 3.2.2: Apoyar la publicación en revistas indexadas con factor de impacto a través del Programa de Apoyo para Publicaciones en Revistas de Alta Calidad, de la Facultad de Odontología.</p> <p>Acción 3.2.3: Fortalecer la participación de los profesores en redes de investigación con otros grupos con mayor grado de solidez en investigación.</p>



<p>Meta 3.3: Incrementar el número de publicaciones en revistas con factor de impacto para el año 2024.</p>	<p>Acción 3.3.1: Fortalecer la participación de los profesores en redes de investigación con otros grupos con mayor grado de solidez en investigación.</p> <p>Acción 3.3.2: Apoyar la publicación en revistas indexadas con factor de impacto a través del Programa de Apoyo para Publicaciones en Revistas de Alta Calidad, de la Facultad de Odontología.</p>
<p>Meta 3.4: Incrementar el nivel de consolidación del “Cuerpo Académico de Odontología Infantil y del Adolescente” ante el PRODEP para el año 2024.</p>	<p>Acción 3.4.1: Incrementar la productividad académica en revistas con factor de impacto.</p> <p>Acción 3.4.2: Fortalecer la participación de los profesores en redes de investigación con otros grupos con mayor grado de solidez en investigación.</p> <p>Acción 3.4.3: Apoyar la publicación en revistas indexadas con factor de impacto a través del Programa de Apoyo para Publicaciones en Revistas de Alta Calidad, de la Facultad de Odontología.</p>



Meta 3.5: Asegurar la participación con ponencias o carteles en eventos internacionales.	Acción 3.5.1: Preparación de casos clínicos o reportes de investigación aplicada como trabajos a presentar en congresos internacionales. Acción 3.5.2: Fortalecer la participación de los profesores en redes de investigación con otros grupos con mayor grado de solidez en investigación.
---	---

Objetivo 4. Asegurar la infraestructura, espacios, instalaciones y servicios bibliotecarios que apoyan el programa educativo.

Dentro de las principales fortalezas del programa se encuentra la infraestructura, espacios, instalaciones y servicios bibliotecarios a disposición de profesores y alumnos. El reto en este rubro es mantener esta infraestructura y los servicios a la vanguardia, así como fortalecer la conectividad a internet en la dependencia.

OBJETIVO 4	
METAS	ACCIONES
Meta 4.1: Asegurar la infraestructura académica que apoya el programa educativo.	Acción 4.1.1: Gestionar recursos para el mantenimiento de la infraestructura académica. Acción 4.1.2: Asegurar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo en



	<p>todos los equipos científicos que apoyan al programa educativo.</p> <p>Acción 4.1.3: Fortalecer y asegurar el acervo bibliográfico que apoya el programa educativo, con especial énfasis en las temáticas que desarrollan profesores y alumnos involucrados.</p>
<p>Meta 4.2: Fortalecer la infraestructura que da soporte a la conectividad a internet.</p>	<p>Acción 4.2.1: Incrementar la infraestructura que soporta la conectividad a internet, verificable con el reporte de inventario de infraestructura del departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.</p>
<p>Meta 4.3: Actualizar el Estudio de Factibilidad al egresar 2 cohortes consecutivas.</p>	<p>Acción 4.3.1: Obtener y analizar conclusiones del Estudio de Factibilidad.</p> <p>Acción 4.3.2: Implementar acciones de mejora derivadas del resultado del Estudio de Factibilidad.</p>

CATEGORÍA C. PROCESO ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Objetivo 5. Incrementar la demanda de aspirantes de otros estados del país y extranjeros que presenta el programa educativo.

El contar con estudiantes de otros estados del país, así como extranjeros proporciona al programa proyección nacional e internacional, oportunidades de intercambio y vínculos con otras instituciones de educación superior. Buscando fortalecer este indicador se plantean las siguientes metas:

OBJETIVO 5	
METAS	ACCIONES
<p>Meta 5.1: Incrementar el porcentaje de aspirantes de otros estados del país y extranjeros que apliquen al proceso 2022.</p>	<p>Acción 5.1.1: Incrementar la difusión con posters y trípticos a nivel nacional e internacional.</p> <p>Acción 5.1.2: Difundir la información del programa a través de internet.</p> <p>Acción 5.1.3: Mantener vigente la página WEB del programa.</p>

Objetivo 6. Asegurar el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes utilizando los mecanismos descritos en la autoevaluación.

El seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes es fundamental para obtener tasas de graduación y eficiencia terminal adecuadas. Para lo anterior el programa ha

establecido varios mecanismos de seguimiento que han dado buenos resultados y por lo tanto deben ser mantenidos.

OBJETIVO 6	
METAS	ACCIONES
Meta 6.1: Asegurar el programa de tutores de seguimiento.	<p>Acción 6.1.1: Continuar su vigilancia a través del Programa Institucional de Tutoría de la UADY.</p> <p>Acción 6.1.2: Mantener la relación estudiante/profesor de 2:1.</p>
Meta 6.2: Mantener las reuniones del Comité de Seguimiento de la Trayectoria Escolar de los Estudiantes.	Acción 6.2.1: Mantener las reuniones trimestrales.
Meta 6.3: Mantener los seminarios de trabajos terminales de manera semestral.	Acción 6.3.1: Implementar los seminarios de trabajos terminales de manera colegiada.
Meta 6.4: Asegurar las reuniones de los estudiantes con sus comités tutoriales, al menos 2 veces por semestre.	<p>Acción 6.4.1: Vigilar la realización de las reuniones con los comités tutoriales.</p> <p>Acción 6.4.2: Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el comité tutorial por parte de los estudiantes.</p>

<p>Meta 6.5: Asegurar la presencia de profesores externos en los comités tutoriales.</p>	<p>Acción 6.4.1: Mantener la política de nombrar profesores externos para los comités tutoriales.</p> <p>Acción 6.4.2: Facilitar su presencia en los seminarios de trabajos terminales a través de mecanismos virtuales.</p>
---	--

Objetivo 7. Asegurar los mecanismos de enseñanza-aprendizaje del programa educativo, con principal énfasis en la práctica clínica y capacitación de profesores en educación a distancia.

Como ya se ha mencionado, la práctica clínica es fundamental para el aprendizaje de un programa teórico-práctico como la Maestría en Odontología Infantil. La amenaza del SARS-COV-2 ha puesto en riesgo este mecanismo, por lo que tanto la dependencia como la coordinación del programa han tomado medidas para reactivar la clínica. Entre ellas, la capacitación en Bioseguridad, y la vacunación de los estudiantes, académicos y personal administrativo. A continuación, se detallan las acciones a llevar a cabo en este rubro:

OBJETIVO 7	
METAS	ACCIONES
<p>Meta 7.1: Asegurar las actividades de práctica clínica con pacientes.</p>	<p>Acción 7.1.1: Realizar difusión a los pacientes sobre la reapertura de la clínica.</p> <p>Acción 7.1.2: Cumplir los lineamientos establecidos por el Comité de Bioseguridad</p>



	y estar al pendiente de nuevas indicaciones según el avance de la pandemia.
Meta 7.2: Realizar el estudio de satisfacción por parte de los usuarios de la clínica de la maestría, con periodicidad bienal.	Acción 7.2.1: Obtener y analizar conclusiones del estudio de satisfacción de usuarios. Acción 7.2.2: Implementar acciones de mejora derivadas del estudio de satisfacción de usuarios.
Meta 7.3: Continuar ofreciendo cursos de educación a distancia por parte de la Dirección General de Desarrollo Académico.	Acción 7.3.1: Ofrecer cursos de capacitación en educación a distancia para los profesores. Acción 7.2.2: Realizar las gestiones necesarias para que el profesor que lo requiera pueda tomar los cursos.

Objetivo 8. Asegurar que el programa de movilidad mantenga su solidez a través de procesos de gestión con las instituciones receptoras, de la obtención de recursos económicos y de fomentar la movilidad virtual en especial durante la pandemia.

Como ya se ha mencionado, el programa de movilidad cuenta hoy con 7 instituciones en donde pueden realizar estancias tanto alumnos como profesores. Para asegurar la solidez del programa de movilidad, se mantendrán las gestiones con las instituciones receptoras, se buscará seguir apoyando económicamente a los estudiantes, y durante la pandemia se



fomentará entre los alumnos la movilidad virtual, para lo que se plantean las siguientes metas y acciones:

OBJETIVO 8	
METAS	ACCIONES
Meta 8.1: Asegurar que al menos el 50% de los alumnos de la generación 2020 haya realizado movilidad para diciembre de 2022.	Acción 8.1.1: Incrementar el número de convenios con las instituciones de interés para ampliar y consolidar la oferta de movilidad a los estudiantes. Acción 8.1.2: Gestionar los recursos económicos complementarios para la movilidad estudiantil. Acción 8.1.3: Incrementar el número de alumnos que cuentan con un co-director de tesis de alguna de las IES con las que realiza movilidad el PE. Acción 8.1.4: Fomentar la movilidad virtual con las instituciones con las que se tiene colaboración previa.

CATEGORÍA D. PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE POSGRADO.

Objetivo 9. Fortalecer el enfoque inter y multidisciplinario con el que el programa educativo aborda al paciente infantil de manera integral.

La atención odontológica especializada el paciente pediátrico requiere que el profesional del área aborde al niño desde una perspectiva integral. Para esto, el programa contempla en la formación de competencias la integración de saberes no odontológicos, y abarca al paciente desde el nacimiento (clínica del bebé) hasta el final de la adolescencia. Para fortalecer esta característica del programa se proponen las siguientes estrategias.

OBJETIVO 9	
METAS	ACCIONES
Meta 9.1: Mantener los Seminarios Interdisciplinarios en la próxima modificación del plan de estudios.	Acción 9.1.1: Gestionar la continuidad de los Seminarios Interdisciplinarios en la próxima modificación del plan de estudios.
Meta 9.2: Actualizar los contenidos de las asignaturas que incluyen teoría sobre otras disciplinas relacionadas con la atención al paciente infantil en la próxima modificación del plan de estudios.	Acción 9.2.1: Actualizar los contenidos del plan de estudios.
Meta 9.3: Invitar a participar en los comités tutoriales a profesores de otras disciplinas, cuando sea pertinente.	Acción 9.3.1: Mantener la política de nombrar profesores de otras disciplinas para los comités tutoriales, en donde sea pertinente.



Meta 9.4: Asegurar la participación interdisciplinaria en la clínica del posgrado de profesores de las otras especialidades odontológicas que se imparten en la dependencia.	Acción 9.4.1: Mantener la política de abordar de manera interdisciplinaria los casos clínicos que se beneficien de esta interacción.
Meta 9.5: Mantener la participación de profesores invitados de otras disciplinas en el programa, tanto para la impartición de asignaturas como de cursos cortos.	Acción 9.5.1: Gestionar la participación de profesores de otras disciplinas para la impartición de asignaturas o cursos cortos.

Objetivo 10. Asegurar la vinculación con la sociedad a través de mantener la pertinencia y calidad de los servicios de atención especializada que presta la clínica del programa.

El programa presta servicios de atención especializada a la comunidad del área de odontología infantil que no son ofrecidos por las instituciones de seguridad social. En este sentido la clínica del programa mantiene una vinculación importante con los sectores desfavorecidos, lo que genera un gran número de pacientes que solicitan el servicio y en consecuencia otorga alta práctica clínica a los estudiantes en escenarios reales de aprendizaje. Como ya se ha comentado, la pandemia es una amenaza a este mecanismo de vinculación que es el más importante del programa, por lo que, para fortalecerlo se presentan las siguientes metas:



OBJETIVO 10	
METAS	ACCIONES
Meta 10.1: Asegurar las actividades de vinculación con la sociedad a través de la clínica del programa educativo.	Acción 10.1.1: Realizar difusión a los pacientes sobre la reapertura de la clínica. Acción 10.1.2: Cumplir los lineamientos establecidos por el Comité de Bioseguridad y estar al pendiente de nuevas indicaciones según el avance de la pandemia.
Meta 10.2: Realizar el estudio de satisfacción por parte de los usuarios de la clínica de la maestría, con periodicidad bienal.	Acción 10.2.1: Obtener y analizar conclusiones del estudio de satisfacción de usuarios. Acción 10.2.2: Implementar acciones de mejora derivadas del estudio de satisfacción de usuarios.

Objetivo 11. Fortalecer los programas de vinculación social ampliando su cobertura.

La maestría ha incrementado su vinculación social a través de programas de atención a la comunidad a diferentes poblaciones. En este período se atendió a niños en situación de marginación, a niños que padecen discapacidad o síndromes y se dio atención preventiva a preescolares. Para fortalecer esta vinculación social, se incrementará la difusión de estos programas y se aumentarán otros dirigidos a mujeres embarazadas y recién nacidos. Para esto se proponen las siguientes metas y acciones:



OBJETIVO 11	
METAS	ACCIONES
Meta 11.1: Asegurar la implementación de los programas vigentes del programa.	Acción 11.1.1: Mantener las gestiones con las dependencias gubernamentales involucradas. Acción 11.1.2: Gestionar los recursos para mantener los programas vigentes.
Meta 11.2: Implementar la “Clínica del bebé”, una vez que las autoridades sanitarias del estado lo autoricen según los indicadores de la pandemia.	Acción 11.2.1: Someter a evaluación del proyecto ante las autoridades universitarias correspondientes. Acción 11.2.2: Adecuar los espacios físicos para la operación de esta clínica. Acción 11.2.3: Realizar difusión para la comunidad a través de los mecanismos oficiales de la institución.
Meta 11.3: Implementar los “Talleres de Salud Bucal Prenatal” dirigido a mujeres embarazadas, una vez que las autoridades sanitarias del estado lo autoricen según los indicadores de la pandemia.	Acción 11.3.1: Gestionar los espacios físicos para la operación de esta clínica. Acción 11.3.2: Realizar difusión para la comunidad a través de los mecanismos oficiales de la institución.

Objetivo 12. Fortalecer la vinculación con otras IES a través de la formalización con convenios, el trabajo en redes y el incremento en sus beneficios.

La vinculación del PE se ha incrementado al ampliarse a otras IES tanto nacionales como extranjeros. Sin embargo, son áreas de oportunidad la formalización de estos vínculos, así como la ampliación de sus beneficios. Para fortalecer la vinculación en esta área se presentan las siguientes metas:

OBJETIVO 12	
METAS	ACCIONES
Meta 12.1: Incrementar el número de convenios con IES en particular con las que ya se tiene una vinculación previa para el año 2025.	Acción 12.1.1: Realizar las gestiones pertinentes para la firma de convenios.
Meta 12.2: Incrementar los beneficios derivados de la vinculación con IES con las que se tiene interacción para el año 2025.	<p>Acción 12.2.1: Incrementar el número de alumnos que cuentan con un co-director de tesis de alguna de las IES con las que tiene vinculación el PE.</p> <p>Acción 12.2.2: Incrementar el trabajo en redes con pares de las IES con las que se tiene vinculación.</p> <p>Acción 12.2.3: Continuar realizando movilidad de estudiantes y profesores en</p>



	<p>IES con las que se tiene vinculación, incluyendo movilidad virtual.</p> <p>Acción 12.2.4: Difundir los productos académicos derivados del trabajo en redes con pares de las IES con las que se tiene vinculación.</p> <p>Acción 12.2.5: Incrementar el número de profesores visitantes de IES con las que se tiene vinculación.</p>
--	--

CATEGORÍA E. RELEVANCIA DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA.

Objetivo 13. Asegurar los resultados del impacto y satisfacción de egresados que presenta actualmente el programa.

Los últimos seguimientos de egresados muestran un alto porcentaje de egresados que tiene empleo actualmente, pero más importante, es que todos trabajan en una actividad afín a su formación como odontopediatra. Debido a la importancia que tienen estos indicadores como reflejo del desempeño del programa se presentan las siguientes metas para asegurarlos:



OBJETIVO 13	
METAS	ACCIONES
Meta 13.1: Asegurar la vigencia del plan de estudios mediante su actualización cada 5 años.	13.1.1: Realizar la actualización del plan de estudios con base al estudio de referentes.
Meta 13.2: Asegurar la periodicidad bial del seguimiento de egresados.	Acción 13.2.1: Obtener y analizar conclusiones del seguimiento de egresados. Acción 13.2.2: Implementar acciones de mejora derivadas del resultado del seguimiento de egresados.
Meta 13.3: Asegurar la reunión con especialistas externos de manera bial con la finalidad de actualizar y mantener los contenidos del programa acordes a las necesidades de la práctica profesional.	Acción 13.3.1: Obtener y analizar conclusiones de las reuniones con expertos. Acción 13.3.2: Implementar acciones de mejora derivadas del resultado de las reuniones.
Meta 13.4: Realizar un estudio de mercado laboral al egreso de 2 cohortes consecutivas.	Acción 13.4.1: Obtener y analizar conclusiones del estudio de mercado laboral.



	Acción 13.4.2: Implementar acciones de mejora derivadas del resultado del estudio de mercado laboral.
Meta 13.5: Realizar reuniones semestrales con los integrantes del núcleo básico del PE con la finalidad de actualizar y mantener los contenidos del programa acordes a las necesidades de la práctica profesional.	Acción 13.5.1: Obtener y analizar conclusiones de las reuniones con los profesores del PE. Acción 13.5.2: Implementar acciones de mejora derivadas del resultado de las reuniones.
Meta 13.6: Realizar un estudio de empleadores al egreso de 2 cohortes consecutivas.	Acción 13.6.1: Obtener y analizar conclusiones del estudio de empleadores. Acción 13.6.2: Implementar acciones de mejora derivadas del resultado del estudio de empleadores.

Objetivo 14. Fortalecer la red de egresados fomentando acciones de participación de los egresados al interior del programa.

La coordinación del programa mantiene cercanía con sus egresados a través de los estudios de seguimiento de egresados y estudios de mercado laboral. Estos estudios ayudan a mantener la pertinencia del programa educativo y son insumos para la modificación de su plan de estudios. Para fortalecer la red de egresados, se fomentará su participación al interior del programa.



OBJETIVO 14	
METAS	ACCIONES
Meta 14.1: Asegurar la periodicidad bienal del seguimiento de egresados.	Acción 14.1.1: Obtener y analizar conclusiones del seguimiento de egresados.
Meta 14.2: Realizar un estudio de mercado laboral al egreso de 2 cohortes consecutivas.	Acción 14.2.1: Obtener y analizar conclusiones del estudio de mercado laboral.
Meta 14.3: Incrementar la participación de los egresados en las actividades del programa educativo para el año 2022.	Acción 14.3.1: Invitar a egresados destacados como profesores visitantes o en los comités tutoriales.

Objetivo 15. Asegurar que la tasa de graduación y la eficiencia terminal del programa educativo se mantengan dentro de los parámetros sugeridos por el CONACyT.

La tasa de graduación y la eficiencia terminal del programa se encuentran dentro de lo sugerido por el CONACyT. Mantener este indicador ha requerido de una planeación y ejecución de estrategias que han resultado de manera positiva. Para asegurar estos indicadores se plantean las siguientes metas:



OBJETIVO 15	
METAS	ACCIONES
Meta 15.1: Mantener la tasa de graduación por encima del 80% y la eficiencia terminal dentro del parámetro recomendado por el CONACyT.	Acción 15.1.1: Asegurar y fortalecer las funciones de los tutores de seguimiento. Acción 15.1.2: Apoyado del “Comité de Seguimiento de la Trayectoria Escolar de los Estudiantes”, dar seguimiento al avance de cada alumno durante todo su trayecto en el programa.
Meta 15.2: Mantener los seminarios de trabajos terminales de manera semestral.	Acción 15.2.1: Implementar los seminarios de trabajos terminales de manera colegiada.
Meta 15.3: Asegurar las reuniones de los estudiantes con sus comités tutoriales, al menos 2 veces por semestre.	Acción 15.3.1: Vigilar la realización de las reuniones con los comités tutoriales. Acción 15.3.2: Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el comité tutorial por parte de los estudiantes.

Objetivo 16. Fortalecer la publicación de artículos derivados de los trabajos terminales de los estudiantes.

La producción académica del programa incrementó en cantidad y calidad en el período evaluado. Para fortalecer este indicador se fomentará la publicación de los trabajos terminales de los estudiantes, para lo que se proponen las siguientes metas y acciones:

OBJETIVO 16	
METAS	ACCIONES
<p>Meta 16.1: Incrementar la producción de artículos derivados de los trabajos terminales en revistas de calidad para el año 2024.</p>	<p>Acción 16.1.1: Apoyar la publicación en revistas indexadas con factor de impacto a través del Programa de Apoyo para Publicaciones en Revistas de Alta Calidad, de la Facultad de Odontología.</p> <p>Acción 16.1.2: Fortalecer la vinculación con grupos de investigación con igual o mayor grado de consolidación para fomentar su participación en los comités tutoriales de los trabajos terminales.</p>
<p>Meta 16.2: Asegurar el promedio de un artículo indexado por año por PTC.</p>	<p>Acción 16.2.1: Gestionar apoyo económico a proyectos de investigación a través del Programa de Apoyo e Impulso a la Investigación de la Facultad de Odontología (PAIIFO).</p>



	<p>Acción 16.2.2: Apoyar la publicación en revistas indexadas con factor de impacto a través del Programa de Apoyo para Publicaciones en Revistas de Alta Calidad, de la Facultad de Odontología.</p> <p>Acción 16.2.3: Fortalecer la participación de los profesores en redes de investigación con otros grupos con mayor grado de solidez en investigación.</p>
--	---